



Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
ESTADO



DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO No. 2751/DGDE/2016

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 19 de mayo, 2016.

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría y se comisiona personal.

Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez
Secretario Particular del Despacho del Gobernador
Av. Corona No. 31 Palacio de Gobierno Col. Centro
Guadalajara, Jalisco.

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2016, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2016 de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 6º fracción IV, 35, 36 último párrafo, 37 primer y tercer párrafo, 38 fracciones I, II, IV, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 27 fracción I, III, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoría integral a las Unidades Administrativas de Apoyo y al Despacho del C. Gobernador, en específico a la Dirección Administrativa.- Coordinación de Recursos Financieros y Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, de ese Organismo, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).- Control Interno, b).- Activos Fijos (Mobiliario y Equipo de Oficina y Equipo de Computo) y c).- Ejercicio Presupuestal, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2015 respecto al periodo comprendido del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015.

Por lo que para su realización se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General; L.E. Roberto Rodríguez González, Director de Área de Auditoría; C.P. Enrique Ramírez Rivera, Coordinador de Auditoría; L.C.P. Beatriz Adriana Salcedo Castro, Supervisor de Auditores, L.C.P. Ramón Javier Flores Flores; L.C.P. Francisco Martínez Montecino, L.A.E. Martha Leticia Ramírez Montes Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control y L.D. Edgar Oswaldo Ciprian Gómez, prestador de servicios profesionales acreditado para coadyuvar en el desarrollo de la revisión.

Por lo anterior, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados; trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Esmeralda 10:25

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

- cc Lic. Marco Antonio Carbajal Guedea - Director Administrativo del Organismo Calle Ave. Circunvalación Agustín Yáñez No 2343 2do piso Col. Moderna, Guadalajara, Jal. CP.44130 - para su conocimiento.
- Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello - Director General Administrativo de la Contraloría del Estado.- Para los efectos de registro y control de asistencia correspondiente al personal comisionado
- LD. Jorge Guillermo Ojeda Preciado -Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su atención y efectos.
- L.E. Roberto Rodríguez González.- Director de Área de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, de la Contraloría del Estado.- Para su atención y seguimiento.

JGOPIRQ/ERR/BASC/ssr

Revisión-2

Fecha Revisión-27/Junio/2012

RC-DGE-036

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
21 MAY 2016
RECURSOS HUMANOS

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

23 Mayo 2016

DESPACHADO

OFICIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, Mexico
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104